

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 209 Lunes 2 de noviembre de 2009 Pág. 33759

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31733 TEIDE VERTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000061/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Josue García Lizana, Cristian García Valdés y Lourens Verveer, contra la empresa Teide Vertical, sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 40.670,95 euros de principal, más 6.000,00 euros para intereses y 6.000,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de octubre de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A090078167-1